



CENTRO SUPERIOR DE ENSEÑANZA MUSICAL

**Curso
2025-2026**

Centro Superior
Progreso Musical

Privado autorizado

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 SEPTIEMBRE 2025

GUÍA DOCENTE DE PERCUSIÓN I, II, III y IV

Grado Superior de Música

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA
ASIGNATURA: Percusión I, II, III y IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Formación obligatoria	
Carácter²	Instrumental individual	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación - itinerario A - Percusión	
Materia	Percusión I, II, III y IV	
Periodo de impartición³	Anual	
Número de créditos	76 ECTS: 1º y 2º - 18 ECTS, 3º y 4º - 20 ECTS	
Número de horas	Totales: 1º y 2º - 540 horas 2º y 3º - 600 horas	Presenciales (distribuidas entre clases, conciertos, pruebas de evaluación y tutorías): 54 cada curso
Departamento	Percusión	
Prelación/ requisitos previos	Percusión I - aprobar prueba de acceso Percusión II - Percusión I Percusión III - Percusión II Percusión IV - Percusión III	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	centrosuperior@progresomusical.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales - establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT6. Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

Competencias generales

- CG1: conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG7: demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG9: conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG11: estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

- CE1: interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE2: construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE3: demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4: expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación. Así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CE10: conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar las asignaturas Percusión I, II, III y IV, el alumno deberá poseer las siguientes competencias:

- Perfeccionar las competencias artísticas, musicales y técnicas que permitan interpretar el repertorio del instrumento con un nivel avanzado.
- Conocer los criterios interpretativos adecuados a cada obra, de acuerdo con su evolución histórica y estilística.
- Desarrollar hábitos de estudio eficaces y técnicas de trabajo, así como ejercitarse la autocritica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa.
- Utilizar métodos y herramientas de investigación que favorezcan la autoformación durante la etapa académica y la trayectoria profesional.
- Conocer las obras fundamentales y más representativas de la literatura para el instrumento.
- Expresar ideas artísticas propias a partir de las técnicas y recursos asimilados, y desarrollar un pensamiento estructural que permita construir un estilo personal como intérprete.
- Preparar con solvencia la actuación en público, trabajando aspectos escénicos, comunicativos y emocionales.

6. CONTENIDOS

A desarrollar en un proceso continuo de 1º a 4º curso

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I - Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. • Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. • Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. • Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. • Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. • Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. • Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
II - Caja	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas aplicadas a la interpretación y análisis del repertorio para caja. • Rudimentos, control del doble golpe. • Redobles. • Control del movimiento, balance y flexibilidad. • Técnicas contemporáneas y notación: zonas, cambio de baquetas, etc.

III - Timbales	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas aplicadas a la interpretación y análisis del repertorio para caja. Rudimentos, control del doble golpe. Redobles. Control del movimiento, balance y flexibilidad. Técnicas contemporáneas y notación: zonas, cambio de baquetas, etc.
IV - Láminas (marimba y vibráfono):	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas aplicadas para la interpretación y análisis. Aprendizaje de las técnicas L.H. Stevens y Gary Burton: Golpe simple independiente, simple alternado, doble vertical, doble lateral y mixto. Diferentes tipos de redobles utilizando cada uno de los movimientos anteriormente mencionados. Técnicas contemporáneas y notación: golpes y glissando.
V - Multipercusión	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas aplicadas para la interpretación y análisis del repertorio para multipercusión. 15. Desarrollo de pulsos cruzados, polímetros, polirritmias, fases y desplazamientos. Equilibrio e igualdad dinámica entre los diversos instrumentos que componen cada set.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	48 horas
Pruebas (exámenes y audiciones)	6 horas
Trabajo individual	1º y 2º: 486 horas 3º y 4º: 546 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	1º y 2º: 540 horas 3º y 4º: 600 horas

8. METODOLOGÍA

Se fundamenta en:

- Conseguir un **desarrollo en la autonomía** del estudiante, ámbito de la interpretación y técnica, estimulando la imaginación y creatividad que le permita desarrollar la actividad profesional de alto nivel.
- La clase individual se adapta a las necesidades de cada estudiante, siendo estas **teórico-prácticas**, ya que se profundiza en conocimientos teóricos que se manifiestan necesarios para la mejor aplicación de la técnica de su instrumento. Se tiene siempre en cuenta la diversidad y aptitudes, interés y motivación del estudiante. Las clases serán activas y participativas.

- **Exposición de conceptos y resolución de problemas**, relación de conceptos, búsqueda e información complementaria a la asignatura. Se utilizará las tecnologías de la información, reflexión y la práctica de los conocimientos adquiridos.
- **Autonomía** como fin de la enseñanza. Espacio para el desarrollo de la personalidad.
- **Funcionalización en el aprendizaje:** funcional, eficaz y adecuado en cuanto a los aspectos teórico y práctico.
- **Desarrollo de valores** como principio educativo permanente: artísticos, personales y sociales.
- **Promoción y uso del TIC:** búsqueda de mejora en la información y método de trabajo para ampliar las competencias.
- Fomento de la evaluación participativa. **Autoevaluación y la co-evaluación.**

La práctica docente se divide en:

1. Clases teórico-prácticas
2. Audiciones, conciertos
3. Pruebas de evaluación.
4. Actividades colectivas cuando el profesor lo considere.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor. El número de faltas sea justificada o no, queda establecido en el 20%, remitiéndose al alumnado que supere dicho máximo de faltas, al procedimiento de evaluación sustitutorio, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado pueda impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua. Asimismo, debe entenderse que las faltas debidas a enfermedades, en los conciertos u otros deberes inexcusables o circunstancias de semejante índole, quedan contempladas en el 20% mencionado.

Cuando no se cumplan estos requisitos, el estudiante perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a la evaluación final sustitutoria y a la convocatoria extraordinaria que se establezca.

Se celebrarán dos convocatorias cuatrimestrales ordinarias de evaluación.

Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> . Control de asistencia a clase. Obligatoria al 80%, en caso contrario se perderá la evaluación continua. . Asistencia a los conciertos y audiciones organizados por el centro educativo . Asimilación de los contenidos técnico-prácticos . Valoración de las audiciones públicas.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> . Asistencia y participación en todas las actividades extra organizadas por el centro educativo

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> . Rendimiento del trabajo en clase y dominio del repertorio estudiado. . Interés demostrado en clase y en el trabajo personal. . Capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí. . Desarrollo de la personalidad artística, basada en criterios rigurosos y personales de interpretación. . Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a asimilación de conceptos y evolución técnica e interpretativa <p>.Proceso de asimilación de contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de comprensión, asimilación del material musical. 2. Rigor interpretativo. 3. Aplicación de los conocimientos teórico-musicales a la interpretación: Lectura correcta, tempo, fraseo, dinámica, fonética, calidad y percepción del sonido, forma y estilo), 4. Aplicación de la técnica vocal al repertorio 5. Rendimiento: grado de compromiso y dedicación 6. Hábito y eficacia en el estudio 7. Creatividad mostrada 8. Evolución académica 9. Espíritu crítico <ul style="list-style-type: none"> . Autonomía del estudiante. . Participación en los conciertos y audiciones organizados por el centro educativo. <p>Ninguna grabación podrá ser utilizada como elemento de evaluación y tampoco en posteriores reclamaciones</p>
-----------------------	--

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

. Asistencia y participación en todas las actividades extra organizadas por el centro educativo

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplen los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se deberá obtener, según los criterios de evaluación, la mayor calificación entre los estudiantes que cursen la asignatura, siendo esta al menos un 9.5.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Percusión I, II y III

Instrumentos	Ponderación
Evolución técnica a lo largo del curso	75 %
Conciertos y exámenes	25 %
Total	100%

Percusión IV

Instrumentos	Ponderación
Evolución técnica a lo largo del curso	65 %
Conciertos y Recital Final	35 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámen	100 %
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Exámen	100 %
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria. Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales. Auditivas, de movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Planificación pedagógica: Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

La metodología y plan de trabajo se organizarán por el profesorado en función del estudiante/grupo de alumnos de clase colectiva, así como el repertorio a abordar en la programación de aula.

En otras actividades formativas, si necesario, se plantean sesiones grupales en las que se trabaja estilos, conceptos artísticos, técnicos, épocas y estilos relacionados con el programa de cada curso. También se promueve la asistencia a conciertos de interés, visitas a espacios educativo-culturales (actividades transversales e interactivas con la enseñanza superior).

Tutoría: atención personalizada individual y/o en grupos reducidos. El tutor valora y supervisa las clases, seminarios, actividades relacionadas con la programación, orientando la actividad del estudiante en el curso.

Evaluación: Conjunto de pruebas y audiciones que realiza el estudiante en cada curso.

Las **horas presenciales** incluyen las clases prácticas, teórico-prácticas, evaluaciones, audiciones y conciertos y tutorías.

El estudiante deberá dedicar las **horas no presenciales** al trabajo autónomo (práctica, lectura y montaje del repertorio, interpretaciones en audiciones, asistencia y preparación de seminarios, así como actividades organizadas en el programa).

Estos son los contenidos mínimos de cada semestre. Los contenidos de los dos semestres pueden ser intercambiables, según criterio del profesor y necesidades del alumno.

Percusión I, II y III

CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
	Contenido
Programa a trabajar	<p>El alumno deberá interpretar, como mínimo, las siguientes obras/estudios en los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 obras/estudio de caja orquestal • 1 obras/estudio de caja rudimental • 1 obras/estudio de timbales • 1 obras/estudio marimba/vibráfono • 1 obras/estudio de multipercusión • 1 obras con pianista acompañante
Evaluación	Evaluación en enero / febrero y mayo/junio

Una de las obras deberá ser de memoria.

Percusión IV

CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Contenido	
Programa a trabajar	El alumno interpretará un programa de recital de aproximadamente cuarenta y cinco minutos de duración que demuestre una trayectoria en todos los aspectos de nivel superior.
Evaluación	<i>Recital final</i>

Una de las obras deberá interpretarse de memoria.
Al menos una de las obras será para percusión solista

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

Título	Method of Movement for Marimba
Autor	Leigh Howard Stevens
Editorial	Marimba Productions

Título	Portraits in Rhythm: 50 Studies for Snare Drum
Autor	Anthony J. Cirone
Editorial	Alfred Music Publishing

Título	Modern School for Snare Drum
Autor	Morris Goldenberg
Editorial	Alfred Music Publishing.

Título	Masterpieces for Marimba
Autor	Thomas McMillan
Editorial	Alfred Music Publishing.

Título	Percussion Instruments and Their History
Autor	James Blades
Editorial	Faber & Faber.